

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**7080** LLEIDA

Secretario Judicial: Antonio Casas Capdevila

Edicto

En este Juzgado se sigue Concurso de Acreedores n.º 221/2013, a instancia del Procurador Eva Sapena Soler, en nombre y representación de GOXENS OIL, S, S.L. Mediante Auto de fecha 5/02/2014, se ha acordado declarar finalizada la fase común del concurso y abierta la fase de convenio, sección quinta.

Asimismo se convoca a junta de acreedores que habrá de celebrarse en la sala de Vistas del Edificio del Canyeret de Lleida, a las 12 horas del día 30 de Abril de 2014. Se hace constar que los acreedores pueden adherirse a la propuesta de convenio en los términos establecidos en el art. 115-3.º de la LOCN.

Lleida, 6 de febrero de 2014.- El Secretario Judicial.

ID: A140008279-1